

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27035 *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Composición Arquitectónica», emitida el día 21 de enero de 1986 en segunda convocatoria.*

Imo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22) fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Composición Arquitectónica», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 20 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) y, posteriormente, por Resolución de 3 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de febrero de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por la aspirante doña María Victoria Gutiérrez Guitián contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 22 de marzo de 1985 que aquella se reuniera nuevamente para la reconsideración y estudio del expediente de la mencionada aspirante, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria, el 21 de enero de 1986, la Comisión del área de «Composición Arquitectónica», ha elevado nueva propuesta en el sentido de no aprobar a la aspirante doña María Victoria Gutiérrez Guitián. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria a través de la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Madrid y recibida en el Departamento el día 10 del actual.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Composición Arquitectónica», emitida el día 21 de enero de 1986, en segunda convocatoria, declarando no apta a la aspirante doña María Victoria Gutiérrez Guitián, para acceder al Cuerpo de referencia.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27036 *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Matemáticas-B», emitida el día 9 de noviembre de 1985, en segunda convocatoria.*

Imo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22) fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Matemáticas-B», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que

fue aceptada por Resolución de 19 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), y posteriormente, por Resolución de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 30 de julio de 1985, fueron estimados parcialmente recursos de alzada interpuestos por determinados aspirantes contra las actuaciones de la mencionada comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso, en 11 de septiembre de 1985, que aquella se reuniera nuevamente para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunidos en segunda convocatoria, el día 9 de noviembre de 1985, la Comisión del área de «Matemáticas-B» a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta, declarando no aptos a los aspirantes don Manuel Martín Garbayo Moreno y don Samuel Vega Herrero.

La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Matemáticas-B», emitida el día 9 de noviembre de 1985, en segunda convocatoria, declarando no aptos a los aspirantes don Manuel Martín Garbayo Moreno y don Samuel Vega Herrero para acceder al Cuerpo de referencia.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

27037 *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de septiembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el anexo del texto remitido para su publicación de la Orden de 26 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), que anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, por la presente se subsana dicho error, efectuándose la siguiente corrección:

Donde dice: «Instituto de Salud Carlos III (Instituto Nacional de la Salud)»; debe decir: «Instituto de Salud Carlos III (Instituto Nacional de Sanidad)».

Madrid, 3 de octubre de 1986.

UNIVERSIDADES

27038 *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se rectifica la de 2 del mismo mes y año, que convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad de fecha 2 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 225, del 19), por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dichos errores y, en consecuencia: